MUNICIPIO DE BOYACA

Nit: 800023383-7

ERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000086

15/02/2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:2.1.2.02.02.008.03-Telecomunicaciones UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 84190-Otros servicios de telecomunicaciones FUENTE:1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,591,975.00

Elaboró: CRISTINA DIAZ

Modificó:

2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:2.3.2.02.02.008.04-Servicio de Internet UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201050-Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos CPC: 84222-Servicios de acceso a Internet de banda ancha PROYECTO:2024151040012-MEJORAMIENTO EN EL ACCESO Y CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ FUENTE:1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,689,400.00
	Total Disponibilidad:	**18,281,375.00**

OBJETO:

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE LA ALCALDÍA, PUNTO VIVE DIGITAL Y LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE BOYACÁ, UBICADA EN LA VEREDA HUERTA GRANDE Y LAS SEDES PACHAQUIRA, SIRAQUITA Y VENEGA NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BOYACÁ

Son: DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 15/03/2024

MARY LUZ TOVAR CAMELO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: CRISTINA DIAZ
Modificó: